

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PREDIAL SIETE S.A.

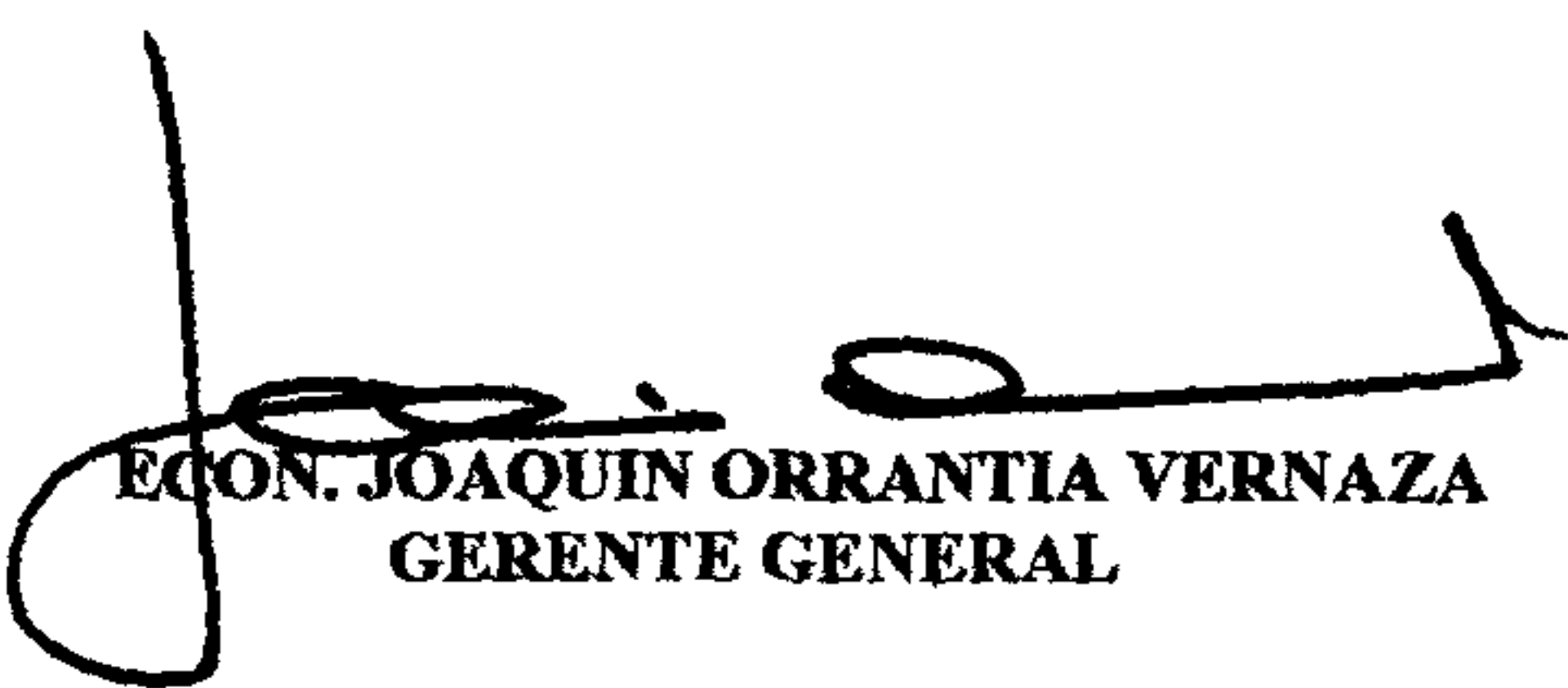
INFORME ECONOMICO AÑO 1999

Dando cumplimiento a mi función de Gerente, doy ejecución a lo que dispone la Ley de Compañías y Reglamento que establecen los requisitos mínimos que deben contener un informe de Administrador según resolución No.92.1.4.3.0013.

- 1.1.- La Compañía tiene como único ingreso el alquiler de sus propiedades.
- 1.2.- La compañía trabajó con metas específicas a lograrse durante el transcurso del presente ejercicio económico.
- 1.3.- Todas las disposiciones y de la Junta General se han cumplido a cabalidad, mediante Junta General celebrada el 25 de Marzo del 2000, se aprobaron los Estados Financieros del año 1999.
- 1.4.- En cuanto a los Aspectos Administrativos, laborales y legales no han existido situaciones anormales, por cuanto todo se desarrollo en completa normalidad .
- 1.5.- En lo que respecta a los aspectos operacionales, no se ha incurrido en mayores gastos que el año anterior , muchos de estos originados por efectos inflacionarios.
- 1.6.- La situación financiera al cierre del ejercicio económico fue una utilidad de S/.132.346,00
- 1.7.- En cuanto al destino de los resultados, se va ha proceder a distribuirlos de acuerdo a las normas legales
- 1.8.- Considerando la pérdida sufrida durante el presente ejercicio, la recomendación para el siguiente ejercicio sería el de aumentar el margen de ingresos que se han venido manteniendo, para así lograr conseguir mejores resultados.

De los Señores Accionistas:

Muy Atentamente,


ECON. JOAQUIN ORRANTIA VERNAZA
GERENTE GENERAL

Marzo 28 del 2000

24 ABR. 2000

